CONSORCIO TAPE RORY

John F. Kennedy N° 1083 c/ José A. Flores – Tel Fax. 207699

Asunción, 15 de octubre de 2020

Señor:
PRESIDENTE
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES del PERSONAL de la ANDE
c/c CONSORCIO VEKA-FISCALIZACION

Presente

797
15 OCT 2020
15:00

Presente

Referencia: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/19 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS EN LA CUIDAD DE ASUNCION" ID N° 361.779.
Nota CTR-CJP-ANDE 048/20

Motivo: PRESENTACION DE CERTIFICADO 1 CONSENSUADO CON LA FISCALIZACION Y FACTURA CORRESPONDIENTE

Nos dirigimos a ustedes, refiriéndonos a la Nota No. 046/20 del 12 de octubre del corriente, presentación que hemos entregado a la Fiscalización, conteniendo todos los documentos requeridos adjuntos al Certificado No. 1.

En consideración de que los documentos mencionados cuentan con informe favorable de la Fiscalización, estamos presentando adjunto la Factura No. 001-001-000610, cuyo monto Gs. 95.565.610.

Cabe aclarar que para la próxima Certificación corregiremos el procedimiento, presentando el siguiente Certificado con la debida aprobación de la fiscalización, así como también la factura correspondiente.

Sin otro motivo en particular, le saludamos, atentamente.

Ing. Ricardo Díaz
Representante Legal
Consorcio Tape Rory

Ing. Ricardo Díaz M.
Representante Legal
Consorcio Tape Rory

A sus efectos.

Lic. Ana Julia González P.
Gerente Gral.
16/10/2020.

Al Ing. Carlos Miglio
Ruego su análisis y parecer s/el pedido de pago y en especial de los antecedentes

C.P. ALBERTO R. CABAY
19/10/2020

Corresponde al Exp. 797/20 del Consorcio TAPE RORY

Al Departamento Administrativo:

Con relación al Expediente de la referencia de fecha 15 de octubre de 2020, por medio del cual el Consorcio Tapé Rory solicita el pago de la factura N° 0000610, por un monto de G. 95.565.610, que corresponde a la LPN N° 01/19 Construcción del edificio de departamentos en la ciudad de Asunción, informamos que dicha liquidación está en un todo de acuerdo al Certificado N° 1 adjunto, el cual a su vez tiene su justificación en el Acta de Medición N°1 controlado y firmado por la fiscalización de las obras a cargo del Consorcio VEKA.

Atte,

Ing. Carlos Miglio

19/10/2020